



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



**SECCIÓN XXII**

**2017-2021.**

**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 13 DE MAYO DE 2017, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

**INSTALACIÓN: 16:41 HRS.**

**CLAUSURA: 3:27 HRS. DOMINGO**

**ACUERDOS**

***ESTA ASAMBLEA ESTATAL:***

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
  - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
  - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
  - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
  - d). Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
  - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoí Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, de todos los compañeros jubilados extrabajadores del IEEPO, la reinstalación de los compañeros PAAE pertenecientes a las delegaciones D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio de 2015, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Se exige la salida inmediata de Germán Cervantes Ayala, Director del IEEPO; Jesús Castillejos, Gabriela Santoscoy, Francisco García Jauregui, Jefes de Unidad de los Niveles de Educación Primaria, Educación Inicial y Preescolar, Educación Especial respectivamente; Ubalda Cruz López, Directora Administrativa del IEEPO, por entorpecer los acuerdos que se establecen en las Mesas de Negociación con el Gobierno del Estado y no permitir la resolución de los planteamientos del MDTEO.
14. Acuerda el desconocimiento de Julián Santiago Luna, Subdirector de Servicios Educativos del IEEPO por el hostigamiento en contra de los exdirigentes y Jefe de Departamento del nivel de Telesecundaria Daniel Rosas Ibáñez, además de violentar la autonomía de los niveles dando cabida a la espuria 59, a los Centros Educativos iniciando conflictos en las comunidades.
15. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
16. Ratifica el acuerdo que en las Mesas de Negociación con el gobierno estatal, se exija la reparación de los daños a la salud, laboral y económico del compañero Carlos Leoncio Luría Martínez agredido el día 15 de septiembre 2016 por parte de la policía estatal.
17. Acuerda participar en la movilización del día 15 de mayo del 2017 en el marco del día del Maestro, con una Marcha con el 80 % de la membresía del MDTEO en la Capital de nuestro Estado de Oaxaca y con el 20% en la Cd. De México.

18. Acuerda coberturar a todos los Normalistas en su proceso de contratación y que la Comisión Política y los Niveles Educativos correspondientes establezcan una ruta de revisión de dicho proceso con base en la resistencia con el MDTEO.
19. Acuerda que se exijan se otorguen Orden de Presentación de manera Bilateral entre el IEEPO y la Sección XXII a los compañeros Jefes de Sector, Supervisores y Directores de nuestras escuelas para garantizar su seguridad laboral
20. Acuerda Continuar con la ruta de Organización, Brigadeo a la Bases, Acción Política y una Consulta a las Bases para analizar y establecer una Jornada de Lucha que logre la solución a las demandas del MDTEO.
21. Esta Asamblea Estatal Ratifica el resolutivo No. 1 de la Mesa No. 2 del XIII Congreso Ordinario del MDTEO realizado en Asunción Nochixtlán el 19 de marzo del 2017 que a la letra dice: "EN CUMPLIMIENTO A LOS Resolutivos del 4º. Congreso Político, 1er. Congreso Político Extraordinario, Acuerdos de Asambleas Estatales y en el marco del respeto de los Principios rectores que rigen a el MDTEO, que la comisión Política y el Nivel del PAAE exijan al IEEPO y al Gobierno del Estado, el regreso de los compañeros de las Delegaciones D-III-1, D-III-4 y D-III-5 que arbitrariamente fueron desubicados en su Centro de Trabajo en el edificio Central del IEEPO violentando con ellos sus derechos laborales y humanos fundamentales"
22. Acuerda exigir una auditoria al IEEPO para saber en dónde quedaron los recursos de 14,000 trabajadores del nivel del PAAE desde el 2015 y el pago a las empresas que brindan los servicios son parte de los beneficios de los trabajadores.
23. Avala el Plan de Trabajo que presenta la Comisión de Honor y Justicia del caso del sectorial de Tlacolula bajo las circunstancias actuales del MDTEO.
24. Acuerda una Cooperación de \$1500 pesos por Región para el desarrollo de la próxima Asamblea Estatal a celebrarse en Nochixtlán Oax. el día 19 de mayo del presente en el marco de cumplirse el décimo primer mes del crimen de la masacre de lesa humanidad de las fuerzas policiacas represivas del estado a maestros y pueblo de Oaxaca.

## **TAREAS**

1. Buscar las condiciones para operativizar las Radios Comunitarias en todos los sectores y regiones del Estado para la difusión de las problemáticas del MDTEO.
2. Operativizar la Tarea ya establecida que el Área Política del CES en la próxima Asamblea Estatal presente la ruta para la realización del Congreso del Nivel del PAAE.
3. Que la Secretaría de Jubilados y Pensionados convoque a todos los compañeros Jubilados para que se sumen a la Jornada de Lucha.
4. Que en la próxima Asamblea Estatal la Comisión Política del CES presente una valoración política de los resultados de las Mesas de Negociación.
5. Que, al término de la Asamblea Estatal, se convoque a una conferencia de prensa para evidenciar al estado en relación a la política de la represión económica a los trabajadores de MDTEO.
6. Que en la próxima ANR, se retome la exigencia de la Toma de nota de la Sección XXII como una demanda de la CNTE.
7. Que se proponga un Formato Nacional de consulta a las Bases para las próximas Jornadas de Lucha de la CNTE
8. Que la Secretaría Técnica y el Nivel de Telesecundarias, revisen la situación y la problemática de la escuela Telesecundaria de San Miguel Tetepelcingo, San Lorenzo Jamiltepec, Oax., por los existir dos versiones que se contradicen en la problemática ahí generada.
9. Construir una ruta política para una consulta a las bases para declarar un paro indefinido y exigir soluciones concretas a las demandas del MDTEO.

10. Que la Comisión Política y la Secretaría Técnica establezcan una ruta de acción política y administrativa para Operativizar la entrega de documentación de control y certificación escolar del ciclo anterior en forma tradicional.
11. Que la Comisión Tripartita desarrollen sus trabajos sin la intromisión de agentes externos en los asuntos y problemáticas propias del MDTEO
12. Que el Brigadeo Permanente a las bases, se atienda prioritariamente a aquellos compañeros que ya no participan sindicalmente en las movilizaciones del MDTEO
13. Operativizar el acuerdo de iniciar la ruta del procedimiento de investigación de aplicación del principio rector No. 20 de Rogelio Vargas Garfias por las declaraciones que hizo en su momento a los medios que no fortalecen la lucha de la Sección XXII.
14. Que la Comisión Política convoque a una reunión con los Normalistas y con los compañeros mal llamados regularizados para establecer con claridad las condiciones de contratación
15. Continuar en la Resistencia Administrativa, no subir información a la plataforma del IEEPO, no recibir a ningún idóneo en las escuelas, no aceptar ni promover escuelas al CIEN y demás programas de la mal llamada Reforma Educativa.
16. Este MDTEO No permitirá otra oleada de notificaciones para la evaluación punitiva.
17. Que el CES plantee un nuevo formato para el desarrollo de las Asambleas Estatales, así como de los Saludos Fraternos.
18. Que la CETEO retome su función como vigilantes del proceso de Negociación.
19. Que se lleve a cabo un Brigadeo a todas las escuelas Normales para que se incorporen a la lucha.
20. Que se agilice el nombramiento de concejales de la APPO y de ICN en los sectores y regiones que aún faltan por realizarlo.
21. Que se retome en la Mesa de Negociación el pago del Bono del año 2015 para el nivel de Homologados mayo – diciembre y nutrivaes para el personal administrativo.
22. Que la Comisión Política agende reuniones bilaterales entre el IEEPO y los Niveles Educativos de la Sección XXII para solucionar las incidencias administrativas y laborales del MDTEO.
23. Que la CETEO realice una revisión de cuantos compañeros de la estructura de CES están cumpliendo a cabalidad, cuantos a medias y cuantos no están cumpliendo la responsabilidad que el congreso y las bases de este MDTEO les confirió.

### **PRONUNCIAMIENTOS:**

24. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
25. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
26. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
27. se condena enérgicamente la acción terrorista de la CTM de Salina Cruz, Oax., por la campaña de odio al magisterio democrático.
28. En contra de la Empresa de Transporte TLA por trasladar a la PFP a Oaxaca en la represión ocurrida el 19 de junio del 2016 en Asunción Nochixtlán, Oax.

29. En contra de la suspensión del pago de becas de alimentos ordenado por Gabriela Santoscoy, Jefa de la Unidad de Educación Inicial y Preescolar y se exige el pago inmediato de las partidas de las becas de alimentos de los meses de febrero y marzo de todos los CENDIS y del sistema no escolarizado, además de que estos pagos se realicen sin condiciones.
30. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha y asistir a las Asambleas Estatales.
31. Respaldo Político y jurídico a los compañeros Lucio Martínez Sánchez, Nicolás Daniel Rosas Ibañez, miembros de la Subcomisión Mixta del Nivel de Telesecundarias del CES anterior y de la Lic. Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, auxiliar jurídico de la Costa por culparlos de ser los responsables del desconocimiento como supervisora de Iraís Rojas Olmedo y ser hostigados con amenazas de muerte
32. Respaldo Político, Jurídico y Administrativo a los compañeros Eva Ortega Salazar, Jonás Nava Maldonado, Celestino Rivera Mirón, Giovanni Elí Guzmán Miguel, personal de la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV1081R de la Cañada del Totomoxle, Ixcapa Oax., a la Nueva Plantilla de Personal Docente que atenderán las necesidades educativas de dicha escuela; por lo que responsabilizamos a Antonio Ortiz Martínez, Hugo Edilberto López Robles, Juan Matías Melo Guzmán, Iraís Rojas Olmedo y Janet Granados Santiago por despojo de la escuela, amenazas reiteradas de muerte y cierre del camino con gente armada, así como de la integridad física de los compañeros mencionados y sus familias
33. Esta Asamblea Estatal exige la contratación de todos los Normalistas sin distinción y bajo las mismas condiciones.
34. Se respalda política y jurídicamente para que la Secretaría de Trabajo y Conflictos del Nivel del PAAE, elaboren el proyecto de regularización de las claves: E2403 y E2405 con funciones de Apoyo y Asistencia a la Educación respetando sus derechos laborales, además de trazar una ruta para el proceso de regularización en todos los Niveles Educativos
35. Respaldo Político y Jurídico al C. David Venegas Reyes, para plantear ante los juzgados correspondientes el sobre seguimiento de su caso derivado del proceso judicial por manifestarse en la Convención Nacional contra la Imposición en el mes de septiembre del 2011.
36. Esta Asamblea Estatal se pronuncia que de manera inmediata, el IEEPO pague sin distinción la Prima de Antigüedad a todos los Jubilados.
37. En contra del Comité de Padres de Familia del Módulo de Extensión de Barra de la Cruz, Santiago Astata de la Escuela Secundaria Técnica No. 182 de San Miguel del Puerto Poch. Oax., por intentar en contubernio con el IEEPO, cambiar la plantilla de personal y de nivel por personal idóneo y convertirla en una Telesecundaria
38. En contra del Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Técnica No. 137 de Santa María Tonameca, Oax., por atentar contra los derechos laborales y sindicales al amenazar en tomar la escuela y pedir al gobernador la salida de todo el personal y de instalar a personal idóneo.
39. Respaldo Político y Jurídico a los campesinos del FAPAGRI (Frente Amplio de Productores Agrícolas y Ganaderos de la región del Istmo) que llevan varios días cerrando la carretera en Juchitán Oax. En su lucha para lograr que los recursos destinados se les asigne sin fines lucrativos de partidos políticos u otros intereses.
40. En contra de Gilberto Gamboa Medina por autorizar el presupuesto asignado a las prestaciones del personal sindicalizado y beneficiar a su personal de confianza.
41. En contra de Alberto Vásquez Reyes y Jorge Cruz Velasco, directores de las Escuelas Telesecundarias de San Lucas Ojitlán y de la sorpresa de Jalapa de Díaz respectivamente de la región de Tuxtepec por permitir el ingreso de personal idóneo en sus escuelas y obstaculizar el ingreso de compañeros del MDTEO y manipulando a los padres de familia en contra del nuestro movimiento.
42. Este MDTEO brinda el respaldo a los procesos de ascensos de Directores, supervisores, Jefes de Sector de todos los Niveles Educativos

**PLAN DE ACCIÓN**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
15 DE MAYO DE 2017	A LAS 9:00 HORAS MARCHA REPRESENTATIVA ESTATAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL 80% DE LA MEMBRESÍA DEL MDTEO	80% DEL MDTEO	DEL CRUCERO DE VIGUERA AL ZÓCALO DE LA CAPITAL DE LA RESISTENCIA
	A LAS 9:00 HORAS MARCHA REPRESENTATIVA EN LA CD. DE MÉXICO CON LA PARTICIPACIÓN DEL 20% DE LA MEMBRESÍA DEL MDTEO	20% DEL MDTEO	DE LOS PINOS A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
17 DE MAYO DEL 2017	A LAS 9:00 HORAS CONFERENCIA DE PRENSA A 4 AÑOS DE LA DETENCIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS SARA ALTAMIRANO RAMOS, LAURO ATILANO GRIJALVA VILLALOBOS, DAMIÁN GALLARDO MARTÍNEZ, LEONEL MANZANO SOSA EN LA EXIGENCIA DE SU LIBERTAD INMEDIATA	-PLENO DEL CES -COMISIÓN POLÍTICA -FAMILIARES DE LOS PRESOS POLÍTICOS	AUDITORIO "JACOBO HERRERA SALAZAR", DEL EDIFICIO HISTÓRICO DE LA SECCIÓN XXII, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
19 DE MAYO DEL 2017	A LAS 8:00 HORAS MARCHA MASIVA REGIONAL A A 11 MESES DEL CRIMEN DE LESA HUMANIDAD EN NOCHIXTLAN OAX	MASIVO POR LA REGIÓN DE LA MIXTECA PLENO DEL CES DE LA SECCIÓN XXII , ORGANISMOS AUXILIARES ASISTENTES A LA ASAMBLEA ESTATAL	DEL PUENTE DE LA SUPER CARRETERA AL ZÓCALO DE NOCHIXTLÁN OAX.
	A LAS 11:00 HORAS ASAMBLEA ESTATAL MIXTA EN NOCHIXTLAN, OAX	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS. JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, DIRECTORES	PENDIENTE

**FRATERNALMENTE  
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"  
LA MESA DE LOS DEBATES**

**PRESIDENTE**

Profr. Eloy López Hernández.

**SECRETARIO**

Profr. Othón Peral Zamora

**PRIMER ESCRUTADOR**

Profr. Edwin Arizmendi Morales

**SEGUNDO ESCRUTADOR**

Profra. Marcela Merino García.

**TERCER ESCRUTADOR**

Profr. Antolín Bautista B.

**CUARTO ESCRUTADOR**

Profr. Juan Diego Álvarez Cruz

**QUINTO ESCRUTADOR**

Profr. Vicente Sánchez Vega

**SEXTO ESCRUTADOR**

Profr. Arturo Marcos Pérez



**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**  
Profr. Fernando López Meléndez